

Medellín, 14 de octubre de 2016

## INFORME DE EVALUACIÓN

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2016-118 “COMPRAVENTA DE MOTOCICLETAS PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO –DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 13 de octubre de 2016, hasta las 10:00 horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta ese momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2016-118** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	Medio de entrega
1	INCOLMOTOS YAMAHA	890916911	CID Rad 2016007648
2	MUNDO YAMAHA	811003259	CID Rad 2016007647

#### 2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación (habilitantes) compuestos por los aspectos jurídicos y técnicos, definidos en los términos de condiciones de la Solicitud Privada de Oferta 2016-118, para luego proceder a la evaluación de las ofertas económicas.

#### 3. EVALUACIÓN JURIDICA

Se procede a la evaluación jurídica, por lo que se verificó los aspectos de ley y lo solicitado en el pliego de condiciones dentro de los términos señalados, para luego requerir ante el proponente MUNDO YAMAHA la subsanación de la propuesta en las cuales se encontró no aportó los siguientes documentos:

No	OFERENTE	NIT	DOCUMENTO A SUBSANAR
1	MUNDO YAMAHA	811003259	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal</li> <li>- El oferente deberá certificar la existencia de talleres para realizar los mantenimientos correctivos y preventivos en la ciudad de Medellín o su Área Metropolitana. Deberá anexar las direcciones de los talleres autorizados por el fabricante de motocicletas.</li> </ul>

Se requirió mediante correo electrónico al citado proponente para aportar los documentos descritos anteriormente, lo cual fue recibido en los términos señalados subsanando de esta manera la respectiva propuesta.

#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones en los numerales **6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y 9. ANEXOS** de la Solicitud privada de Ofertas SPVA 2016-118 lo cual arrojó como resultado que:

No	OFERENTE	NIT	JURIDICO	TECNICO
1	INCOLMOTOS YAMAHA	890916911	cumple	cumple
2	MUNDO YAMAHA	811003259	cumple	cumple

#### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez surtido y verificado el trámite de habilitación de la parte técnica y jurídica, se procede a realizar la evaluación de propuestas.

Para la evaluación de las propuestas y de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones del proceso se tendrá en cuenta únicamente el factor económico de estas las cuales se relacionan a continuación:

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	INCOLMOTOS YAMAHA	\$162.933.673
2	MUNDO YAMAHA	\$163.592.096

#### 6. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral **5.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA”** de la SPVA 2016-118: “Una vez realizada la evaluación jurídica, la ESU efectuará la evaluación económica como único factor de evaluación para selección del proveedor el cual será aquel que presente el menor precio en el total de la propuesta”

En consecuencia el comité de evaluación recomienda contratar al proponente **“INCOLMOTOS YAMAHA”**

*Nestor H.*

**NESTOR HUGO ZAPATA CARMONA**  
Profesional de Compras